



*Municipalidad de Jocón, Yoro*  
*Oficina Municipal de la Mujer*  
E-MAIL. [municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)



**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

**PERIODO:**

02 de marzo al 31 marzo

**RESPONSABLE**

Sinaí Martínez Pérez

**DE FECHA:**

02 marzo 2020

**Jocón:**

Departamento de Yoro

**HONDURAS C.A**

CC. Archivo  
CC. Archivo secretaria Municipal  
CC. Archivo IAIP  
CC. O.M.M

**MUNICIPALIDAD DE JOCON, DEPARTAMENTO DE YORO  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, CON ÉNFASIS EN EL ABORDAJE  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EQUIDAD DE GENERO.**

31 marzo del 2020

Señor.

**Osman Elihel Martínez Gámez**

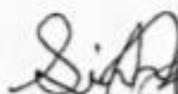
Alcalde Municipal

Municipalidad de Jocón, Yoro

**Presente.**

Estimado señor Alcalde Municipal el motivo del informe es para que usted tenga conocimiento de las actividades que se realizaron en el mes de marzo del presente año, solo se realizó una actividad en mi departamento que era una denuncia de violencia domestica ya que en el mes de marzo solo se trabajó dos semanas por motivo del covis 19. Se hizo otra actividad para compras de alimentación (provisiones para personas de escasos recursos del municipio ante la amenaza de la propagación de COVID-19, se realizó una compra de 106,209.50 todo facturado con las evidencias posibles

Sin más que agregar firmo para constancia.

  
**SINIA MARTÍNEZ PÉREZ**  
Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer



CC. Archivo  
CC. Archivo secretaria Municipal  
CC. Archivo IAIP  
CC. O.M.M

## **Introducción:**

La oficina Municipal de la mujer es el mecanismo a nivel local que integra diferentes instituciones representadas en el espacio local para abordar y desarrollar las acciones que contemplan la política nacional de la mujer en su conjunto y contribuir al ejercicio real de los derechos de las mujeres en el municipio.

A través del presente informe se describen los objetivos generales, específicos y, mediante diferentes actividades el cual están basadas de acuerdo a las necesidades de las mujeres del municipio enmarcados en los seis ejes del II Plan de Igualdad y Equidad de Género.

## **Motivo:**

El presente informe de actividades se realiza en total apego a lo estipulado en los acuerdos internacionales, Ley de Policía, Políticas Internas de Protección a la Mujer y Familia.

## **OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

### **Objetivo General**

- ❖ Fortalecer la capacidad y organización comunitaria incidiendo especialmente en la Equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de la Políticas a favor de la Mujer.
- ❖ Promover la participación activa de hombres y mujeres en las diferentes actividades para generar cambios de actitud y eliminar todo tipo de discriminación hacia la mujer.
- ❖ Empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.

### **Objetivos Específicos:**

1. Promover la creación de redes de apoyo a la labor de la Oficina, con organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.
2. Promover la sensibilización y capacitación a diferentes actores locales sobre el tema de derechos y la equidad de género, para promover una transformación de patrones socioculturales que reduzcan las relaciones de dominación y discriminación
3. Garantizar atención a las mujeres del municipio de Jocón, Yoro en diferentes aspectos para mejorar sus condiciones de vida.
4. Promover un proceso permanente de sensibilización a la ciudadanía que asegure la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

**Misión:**

Promover la participación de las Mujeres con perspectiva de Género, para generar cambios de actitud personal y social, mediante una gama de capacitaciones en diversos temas que le ayude a la formación de las mujeres para sí construir una sociedad más incluyente y democrática.; además implementar proyectos productivos que sean de beneficio para el desarrollo integral de la mujer.

**Visión:**

Ser un ente con liderazgo y capacidad de coordinar acciones con diferentes organizaciones, ya sean locales o nacionales para lograr que las mujeres sean auto sostenibles y gestoras de su propio desarrollo, que se promuevan espacios de participación en la toma de decisiones.

## Denuncias resultas del mes de marzo del año 2020

**Responsable coordinadora O.M.M**

**Tipos de violencia más reconocidas en honduras**

Por otro lado, la violencia de género es aquella que comprende todo acto de violencia física y psicológica cuando hay o ha habido una relación afectiva o sentimental análoga a la conyugal entre agresor y víctima, y que surge como manifestación del ejercicio de poder del hombre sobre la mujer, y con independencia de que haya habido o no convivencia.

VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA PATRIMONIAL
	✓ Se realizó el 5 de marzo día jueves		
<b>Total: hubo una denuncia el mes de marzo del año 2020.</b>			

Sin más que agregar firmo para constancia

**ANEXOS**



# Municipalidad De Jocon, Yoro

E-MAIL [municipalidadjocon2018@gmail.com](mailto:municipalidadjocon2018@gmail.com)



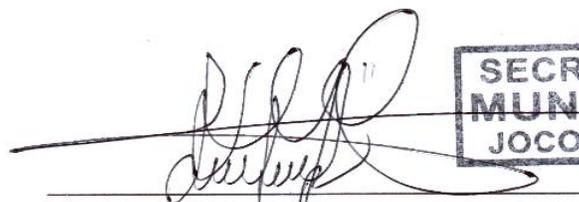
## CERTIFICACION

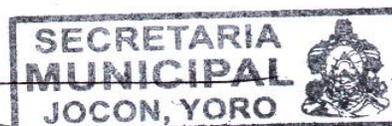
La suscrita secretaria municipal de Jocon, Yoro con las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** que en el libro de actas que lleva esta alcaldía municipal, se encuentra el **ACTA No. 52** que literalmente dice **ACTA No. 60** Reunidos La Corporación Municipal de Jocon, Yoro para celebrar sesión ordinaria siendo la 01:07 pm el día **dieciséis de marzo del año dos mil veinte**, presidiéndola el Sr. alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la Sra. Vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres la asistencia de los regidores Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalil Martínez Presidente de la comisión de transparencia Tulio Zelaya Argueta Comisionado Municipal Ermin Amado Hernández ante la secretaria que da fe de la siguiente agenda:

1.....	2.....	3.....
4.....	5.....	6.....
7 Acuerdos	8.....	9.....

**7.5** La honorable corporación municipal aprobó la transferencia entre objeto del gasto de inversión o funcionamiento para apoyar a hogares de escasos recursos económicos del municipio ante la amenaza del COVID-19. Con un monto total de L. 120,000.00 (Ciento veinte mil lempiras exactos).

Dado en el municipio de Jocon, Departamento de Yoro a los 16 días del mes de marzo del año 2020.

  
**Viena Merceli Martínez Bustillo**  
Secretaria Municipal  
Jocon, Yoro



*"Juntos construyendo un futuro mejor"*